



Bases del 8° Certamen literario “Montañas de letras” 2026.

Primera: Podrán participar todas las niñas y los niños residentes en la localidad de S. C. de Bariloche que cursen la escuela primaria diurna común de 6° y 7° grado y escuela especial en instituciones públicas o privadas.

Segunda: Esta Convocatoria es abierta, pública y gratuita.

Tercera: Los participantes deberán producir un cuento a partir de la consigna disparadora que en esta edición será una propuesta de carta a nuestra ciudad bajo el título ***“Querido Bariloche: “.***

Los textos no podrán superar una carilla de extensión (ver punto quinto). Las obras deberán ser inéditas y originales. No podrán ser copia total o parcial de escritos existentes, ni estar basadas en cualquier tipo de inteligencia artificial (generativas de texto, estructuras de lenguaje o herramientas similares para la creación, redacción, corrección profunda o estructuración del cuento).

La participación en el presente concurso exige que la obra sea producto exclusivo de la creatividad, el intelecto y el esfuerzo humano. La presentación de la obra implica una declaración jurada por parte del participante de que el texto es inédito, original y de autoría humana. En caso de detectarse el uso de IA, la obra será automáticamente descalificada, perdiendo cualquier derecho a mención o premio.

Cuarta: No podrán participar familiares directos de miembros del Jurado.

Quinta: De la presentación:

Los trabajos deberán presentarse en hoja tamaño A4, letra Times New Roman tipo 12, interlineado de 1,5 (uno y medio), **formato digital como archivo adjunto** (Word) y enviarse a la dirección de mail concursomdl@bibliotecasarmiento.org.ar

En el asunto del mail deberán figurar obligatoriamente el **seudónimo del participante** y el **nombre del cuento**. En el cuerpo del mail deberán constar los datos identificatorios: Nombre y apellido del participante, DNI, colegio, grado y agregar nombre y apellido del docente y contacto de mail del docente (si lo trabajan en la escuela, si no, los datos del docente no serán necesarios ya que se puede participar en forma particular sin que

intervenga la escuela). A los docentes que quieran participar se les brindará una plantilla para la carga de los datos de los alumnos participantes.

El plazo límite para la recepción de los cuentos será **el viernes 16 de octubre de 2026.**

Sexta: Del Jurado:

El jurado estará integrado por personalidades de la cultura y literatura de Bariloche designadas por las autoridades de la Biblioteca. Tendrán como cometido evaluar coherencia y cohesión, estilo y originalidad de las obras presentadas.

El jurado dará a conocer sus decisiones el **30 de octubre** del corriente y la Biblioteca las hará públicas a través de la comunicación a los ganadores vía correo electrónico y a través de nuestras redes sociales.

Séptima: De los premios y las distinciones: serán merecedores de Primero y Segundo premio los alumnos ganadores en cada categoría.

Octava: El Jurado podrá otorgar hasta dos (2) menciones especiales más, además de las seleccionadas en el Primer y Segundo Premio. Este reconocimiento no obliga al organizador de la Convocatoria a ninguna compensación adicional.

Novena: La Biblioteca se reserva el derecho a la reproducción del material presentado sin fines de lucro para entregar a los niños ganadores, los colegios participantes y dejar en la Sala de Lectura ejemplares para consulta pública.

Décima: Toda duda, interpretación o diferencia sobre el contenido de estas bases y condiciones será resuelta por el Jurado respectivo.

Décima primera: Las instituciones aceptan las bases y condiciones que rigen esta Convocatoria por el solo hecho de participar y se notifican de todo y cuanto aquí queda expresado.

Por consultas: Tel: (0294) 443-0459 – Biblioteca Popular Sarmiento

Correo electrónico: **concursomdl@bibliotecasarmiento.org.ar**

Sitio web: **www.bibliotecasarmiento.org.ar**